I. DATOS DEL CONTRATO

PERÍODO DEL INFORME	DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	527 DE 2026
FECHA GENERACIÓN DEL CONTRATO	DEL 25 DE JUNIO DE 2026
CONTRATISTA	CINTHYA TATIANA CASTRO MARTINEZ
DOCUMENTO	1.091.658.948
RUBRO PRESUPUESTAL	00O-2.4.5.02.08.04 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CÓDIGO CPC:94590
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	542 DEL 17 DE JUNIO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	871 DEL 01 DE JULIO DE 2026
VALOR	DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($12.300.000)
FECHA INICIO DEL CONTRATO	01 DE JULIO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PLASMADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS) EN LO PERTINENTE A LA DIMENSIÓN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES COMO LO INDICA EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SDH SIP 002 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y LA ESE HEQC PARA LA VIGENCIA 2026.

Para efectos del presente formato informe de supervisión, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

II. OTROSÍ/SUSPENSIÓN

ADICION	SI		NO	X	**VALOR**	
PRORROGA	SI		NO	X	**VIGENCIA**	
MODIFICACIÓN	FECHA				**ASUNTO**	
SUSPENSIÓN	SI		NO	X	**CAUSA**	
FECHA INICIO			**FECHA FIN**			

III. INFORMACION DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**HOLGER SANTOS MALDONADO**
CARGO	**SUBGERENTE CIENTIFICO**
NOMBRE SUPERVISOR DE APOYO	
CARGO/CONTRATISTA	

IV. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el plazo estipulado para el cumplimiento de requisitos de legalización del contrato, de conformidad al cronograma del proceso.	X		
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, haciendo entrega real y material y en condiciones de calidad de los servicios contratados bajo las condiciones técnicas y económicas de acuerdo con su propuesta.	X		
3. Enmarcar sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente y obrar con diligencia en la ejecución de los procesos encomendados por EL HOSPITAL.	X		
4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta **EL HOSPITAL**, por conducto del funcionario que ejercerá la Supervisión.	X		
5. Suministrar al Supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	X		
6. Atender las sugerencias y/o recomendaciones hechas por **EL HOSPITAL**, en cabeza del Supervisor encargado.	X		
7. Presentar ante el supervisor del contrato informe técnico escrito mensual de los servicios prestados o de acuerdo a lo requerido.	X		
8. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	X		
9. Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones de **EL HOSPITAL** en el caso que requiera de estos para la ejecución de sus actividades. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por **EL CONTRATISTA** y **EL HOSPITAL.**	X		
10. Cumplir con el pago oportuno de todos los conceptos asociados prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal de todo el personal que ponga a disposición de EL HOSPITAL, para el desarrollo del objeto contractual.	X		
11. Presentar la facturación en forma oportuna con todos los soportes requeridos por las instancias de EL HOSPITAL, para el respectivo trámite del pago	X		
12. Las demás obligaciones que directa o indirectamente se desprendan del objeto y alcance contratado.	X		

b. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Implementar un proceso de educación y comunicación en salud en esquema de vacunación con los beneficiarios del ICBF, del entorno institucional Ámbito URBANO.	X		
Crear una red con madres comunitarias para la promoción del Programa ampliado de Inmunizaciones en el ámbito rural, entorno institucional con los ciclos vitales juventud y adultez	X		

Desarrollar dos estrategias de información en salud con el fin de orientar sobre aspectos relacionados en las enfermedades inmunoprevenibles de salud pública, que contribuya a la construcción de elementos que propicien la toma de decisiones en salud, dirigido a la comunidad en general, del ámbito rural y urbano.	X		
Diseñar e implementar una estrategia de Educación y Comunicación en Salud, dirigida a la población Rural del municipio en todos los ciclos vitales (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez), orientada a incrementar el conocimiento comunitario sobre la Enfermedad de Hansen, promover la identificación temprana de signos y síntomas, reducir el estigma y la discriminación, y facilitar la consulta oportuna y activación de las rutas de atención.	X		
Diseñar e implementar una estrategia de Información en Salud, dirigida a personas diagnosticadas con Enfermedad de Hansen, sus familiares, cuidadores y comunidad del ámbito urbano, orientada a prevenir la discapacidad y las secuelas físicas y psicosociales, mediante la difusión de información clara y pertinente sobre autocuidado, reconocimiento temprano de signos de complicación, adherencia al tratamiento, reducción del estigma y activación oportuna de las rutas de atención.	X		
Diseñar e implementar una estrategia de Educación y Comunicación en Salud dirigida a la población rural (niñez, adolescencia, juventud, adultez y adulto mayor), orientada a fortalecer conocimientos, actitudes y prácticas comunitarias frente a la tuberculosis, mediante procesos educativos participativos y culturalmente pertinentes que promuevan la prevención, el reconocimiento temprano de signos y síntomas, la reducción de mitos y estigmas, y la activación oportuna de las rutas integrales de atención.	X		
Diseñar e implementar una estrategia de Información en Salud dirigida a la población urbana (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez), orientada a aumentar el conocimiento comunitario sobre la TB, promover prácticas preventivas, favorecer la identificación temprana de signos y síntomas de alarma, reducir estigma y facilitar la consulta oportuna y activación de rutas de atención.	X		
Realizar acciones de búsqueda activa comunitaria orientadas a la identificación temprana de casos presuntivos de tuberculosis, mediante la caracterización de sintomáticos respiratorios, en contactos de pacientes con TB, personas que viven con VIH, personas privadas de la libertad, mineros, habitantes de calle, poblaciones indígenas, migrantes y centros de protección de adulto mayor, con el fin de activar	X		

oportunamente las rutas integrales de atención, garantizar la orientación y remisión a las EAPB e IPS correspondientes, y documentar las acciones realizadas.			
Diseñar e implementar procesos de Educación y Comunicación en Salud dirigidos a la comunidad, orientados a la prevención de enfermedades transmitidas por vectores (dengue, chikungunya, zika, malaria, leishmaniasis), mediante información clara sobre factores de riesgo, medidas de prevención domiciliaria y comunitaria, identificación temprana de signos de alarma y activación de rutas de atención	X		
Desarrollar seis (6) jornadas comunitarias participativas orientadas a la identificación y eliminación de criaderos de vectores transmisores de enfermedades (dengue, chikungunya, zika, malaria y leishmaniasis), mediante la recolección de inservibles y la intervención en viviendas, espacios públicos, instituciones educativas y entornos comunitarios, fortaleciendo la corresponsabilidad social y ambiental, la participación comunitaria y la adopción de prácticas sostenibles de prevención.	X		
Implementar un proceso de educación en Salud para la comunicación del riesgo en Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), que contemple la difusión sistemática de mensajes clave de prevención y alerta temprana a través de medios comunitarios, perifoneo y redes sociales, orientado a la promoción de conductas preventivas, el reconocimiento oportuno de signos de alarma y la activación de las rutas integrales de atención en salud.	X		
Diseñar e implementar una estrategia de educación y comunicación en salud dirigida a madres comunitarias y agentes educativos, orientada fortalecer conocimientos y capacidades para la prevención, el manejo inicial y el control de la Infección Respiratoria Aguda (IRA), mediante la socialización de los tres mensajes clave del programa de IRA, la identificación temprana de signos de alarma y la activación oportuna de las rutas de atención.	X		
Desarrollar 5 jornadas de salud como estrategia de intervención colectiva orientada a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, que permita identificar riesgos en salud y activar rutas de atención, mediante el despliegue de equipos interdisciplinarios en comunidades con barreras de acceso, priorizando población vulnerable y zonas rurales o dispersas.	X		
Desarrollar una estrategia de información en salud casa a casa orientada a la identificación y eliminación de factores de riesgo para dengue y fiebre amarilla mediante la inspección de criaderos de mosquitos, la implementación de acciones prácticas de control, la educación en prácticas preventivas y la verificación del estado de vacunación contra fiebre	X		

amarilla, con el fin de reducir el riesgo de transmisión y activar rutas de atención en salud			

2. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo estipulado en los estudios de conveniencia y oportunidad y según lo indicado en el contrato, el contratista, dio cumplimiento al objeto contratado, su alcance y las obligaciones.

Se evidencia que existen los informes periódicos a cargo del contratista, así como, los informes responsabilidad de la supervisión, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de SECOP II.

3. BALANCE FINANCIERO

1.	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	**$12.300.000**
2.	**ADICION**	**$ 0**
3.	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$12.300.000**
4.	+VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION 01 DE JULIO – 31 DE JULIO DE 2026	$4.100.000
5.	**TOTAL, VALOR EJECUTADO**	**$4.100.000**
6.	**TOTAL, VALOR POR EJECUTAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME**	**$8.200.000**

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

En calidad de supervisor(es) del Contrato designado(s) por EL HOSPITAL, se verificó que, respecto del objeto contratado, su alcance y las actividades ejecutadas, existe cumplimiento de las mismas por parte de EL CONTRATISTA.

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Una vez constatado y descrito el cumplimiento del objeto contratado por parte del CONTRATISTA, el cumplimento es:

Estado del Desarrollo del Contrato	SI	NO
SATISFACTORIO		
NORMAL	X	
REQUIERE AJUSTE		

- **Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:**

A la fecha de la realización del presente informe, no hubo recomendación u observación alguna por parte de la supervisión.

6. FUENTES DE VERIFICACION A CONSULTAR EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

- Expedientes contractuales cargado en la plataforma SECOP II.
- Informe de actividades (si aplica)

- Seguridad Social julio No. Planilla 94145987
- Cuenta de cobro No. 1 comprende el periodo de julio
- Entrada a Almacén (No aplica)

7. INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION

Teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el artículo 38 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, adoptado mediante Acuerdo No 004 de 2014 y modificado por Acuerdo No 007 de 2022 del 10 de noviembre, me permito:

Certificar que:

Que, en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y subido a la plataforma de SECOP II todos los informes y documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. La cual está cargada anexa en la cuenta de cobro correspondiente al periodo.

Se firma el presente formato de informe de supervisión por quienes en la misma intervienen, en el mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Supervisor,

Firma:
NOMBRE: HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO
Cargo: SUBDIRECTOR CIENTIFICO
N° Documento: 88.234.873